

Santiago, 07 de agosto de 2019

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

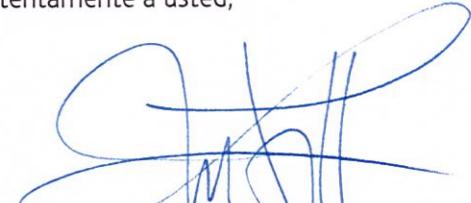
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultada y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. ("la Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó distribuir dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio por la suma de \$25.000.000.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



María Angélica Fortt Zúñunegui
Secretaria de Directorio
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.